y le parará el purjuicio que en de-

odnity ob stobed at a equal oluber

procesado D. Aptonia Llopis que si

Num. 21200

EDICTO

Den losé Diaz Lopez, Capina Ter.

mente dei Caerpo de Estado Marur

de plazas y Fiscal Militar de la

Ignorándose el paradero de losé

Donate Alemany, reclutz del reem-

- Precho haya higar, previniendose at

expresside thes.

dentro diez dias un te presenta se instancia de Gandesa y so resente edicto cito,

de Tortosa.



Factoria de subsisiencias de Tarragona.

1100 idem. . 4447

3 50 idem... 36'97

56 fanegas.

Escrit punto de su actual residencia.

DA.

02,8181.

10,191.04

Autoridades v agentes de la no-PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los dias escepto los Lúnes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascencion. -- Se suscribe en la Imprenta de José Antenie Nel-le, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

sentado de esta cindad donde se PARTE OFICIAL DE LA GACETA engine on a summer on the actions of

presentado al Hamamicuto que se le

(Gaceta del 24 de Setiembre.) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

cases per sus Reales ordenanzas a

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa en Riofrio sin novedad en su impor-Alemany, señalándole el .bulas estant

Santo Domingo de esta plaza, donde

deberá- presentarse personalmente De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, que continúan en el Real Sitio de San Ildefonso.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

-lose Diaz Lopez.

Núm. 2110.

Se confeccionan cuentas municipa-

LLV A

El Ilmo: Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion en Real órden de 19 del actual, me dice lo siguiente:

« El Sr. Ministro de la Gobernacion dice de Real orden con esta fecha al Gobernador de la provincia de Cádiz, lo que sigue:-El plazo de tres meses que fija la Real orden circular de 3 de Agosto último para poder proponer recursos especiales, solo se refiere á los Ayuntamientos que hagan propuestas para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del actual año económico, y no á los que, como el de Prado del Rey se vean en la necesidad de formar un presupuesto extraordinario cuando quede liquidado definitivamente lo que adeudan al Tesoro. -De Real orden, comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. John A. Seok-sh. quil-

tenta y ocho.-Pedro de Salazar.-Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia.

at la vez ruego y encargo à lodas

. Frank of paradero del Juan Lapedra

le siten de comparecencia ante este

Tarragona 25 Setiembre de 1878. — El Gobernador, Ramon de Mazón.

chingmitzibr Núm. 2111 9b. oreilad

Orden Española-de Carlos III, Juez

on Enrique Moniort y Arxer, Ca-

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico-Higienista de esta capital. Los Sres: Facultativos que deseen obtenerla presentarán las solicitudes en la Secretaría de este Gobierno dentro del plazo de quince dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial. sound at a maboorq

Tarragona 25 Setiembre de 1878. El Gobernador, Ramon de Mazón bebe

treinta y treschiencimin estatura baia, graeso de caerpe, color moreno,

y Geltrú y residente áltimamente, en

Madrid, caile de Caba-baja, número

Habiéndose extraviado á D. Miguel Ravanals Sorti, vecino de Cherta, la cédula personal de 6.ª clase expedida á su favor en 1.º de Octubre último bajo el núm. 508; he dispuesto publicarlo en el Boletin oficial á fin de que nadie pueda hacer uso del expresado documento y lo presente caso de ser hallado.

Tarragona 25 Setiembre de 1878.-El Gobernador, Ramon de Mazón.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2113.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

9el 27 al 29 Sedge. | De 8 mañana á 2 9el 25 al 27 id.... | De 8 — id — a 2 Próximo á publicarse una nueva edicion de las Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas, refundidas en ella todas las aclaraciones y alteraciones hechas hasta el dia, los señores

del comercio y marina mercante á quienes tan interesante es conocer el completo de aquella legislacion, y demás personas á quienes convenga, pueden manifestar á esta Administracion el número de ejemplares que necesiten, los cuales tienen el coste de cinco pesetas cada uno, abonado anticipadamente, toda vez que al hacer la misma el pedido total á la Direccion general, debe remitir tambien anticipadamente la cantidad de su importe.

Tarragona 24 Setiembre de 1873. -El Administrador, Narciso Sanz y Fernandez.

Núm. 2114.

AUDIENCIA DE BARCELONA.

Por falta de aspirantes con los requisitos legales en el segundo turno respecto de las cuatro primeras, y las demás como comprendidas en el 1.º de los turnos señalados en el art. 7.º del Reglamento general del Notariado han de proveerse por oposicion las Notarías vacantes en Cardedeu, Barcelona, (por fallecimiento de D. Cayetano Menes); Tortosa (por fallecimiento de D. Ramon Arnau); Barcelona (por separacion de D. Francisco Belsolell); Solsona, Granollers, Tortosa (por defuncion de D. José Costa); y San Estéban de Bas, partidos judiciales respectivamente, de Granollers, Barcelona, Tortosa, Barcelona, Solsona, Granollers, Tortosa y Olot.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido por la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado, se anuncia por disposicion del Ilmo. Sr. Presidente á fin de que los aspirantes dirijan dentro del plazo de treinta dias naturales, á contar desde la publicacion de la convocatoria en la Gaceta de Madrid, sus solicitudes | em opinio, animolat sedicer sol action documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial de este Territorio

expresando en ellas taxativamente la Notoría ó Notorías que soliciten y el órden de preferencia en su caso.

Li mismo Idem

HARINA DE 3.2

CEBADA.

PAIA.

Barcelona 23 de Setiembre de 1878. -El Secretario de gobierno, Cárlos María Brú. factoria de subs

mini ob selveltu Num. 2115 est ob zeiek. A. T. expresado mes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Pont de Armentera.

Dias de los vendedores.

Vecindad.

No habiéndose presentado postor en las tres subastas públicas celebradas en esta villa para el arriendo á venta libre del impuesto de la sal, y estando este Ayuntamiento autorizado por la Excma. Diputacion provincial, se anuncia el arriendo con venta exclusiva de dicho impuesto, á cuyo efecto se celebrarán las correspondientes subastas en el mismo local y condiciones que las anteriores, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Pont de Armentera 20 de Setiembre de 1878.—El Alcalde, Jaime Grimau y Cardona.

> sario de Guerra Inspector, Leon Alasá. Núm. 2116.

Rens 20 de 2-diambra de 1878. - El Admi

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pasanant.

En cumplimiento de lo que disp Hallandose vacante la Secretaria de este Ayuntamiento dotada con el sueldo de 500 pesetas; se hace público para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente en el Boletin oficial.

Pasanant 21 de Setiembre de 1878. -El Alcalde, Francisco Llobet, J

Parragenta 24 de Sellembre de

MES DE SETIEMBRE DE 1878.

Factoria de subsistencias de Tarragona.

Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 2.ª decena del expresado mes.

Dias	NOMBRES de los vendedores.	Vecindad.	Número del justifi- cante.	Cantidad comprada.	Precio	IMPORTE	
					de la unidad. Pesetas.	Satisfecho. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
17	HARINA DE 1.2 Joaquin Torelló HARINA DE 2.2	Tarragona.	1	55 qq. mét.s	47'17 »	» »	2594'35 •
17	El mismo	Idem	2	100 idem	44'17 B	,	4417'00 »
17	HARINA DE 3.2 El mismo	Idem	3	50 idem	36'97	D	1848'50
14	CEBADA. Francisco Soler PAJA.	Idem	.4	300 fanegas.	6'95	ď	2085'00
»	is en Embergia de la compansión de la comp	Singap Isola sila	ð	A MINERAL ON THE STREET	al s econda o enuals	1921/2 8 2 Olito741/31/1/1	
•	dinomerikazai zoi	១ ១១ ១៦៨៩	9 9 100 (Z9	k singon	e i Pionir	m g oise	941.00 lei

Tarragona 21 de Setiembre de 1878.-El Administrador, Vicente Rica.-V.º B.º-El Comisario de Guerra Inspector, Leon Alasá. complete de aquella legislacion, y de-

Light of the same of the same will exist the same of t

Bircelona 23 de Senembro de 1878.

cion el mimero de originares que la maria brui. Factoria de subsistencias de Reus.

facebour attended to be considered and the facebourd do spickhol Carlos

de circo pasetas cada ano, abonado Relacion de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 2.º decena del expresado mes. noises ill to a later obiling is amaim

Dias	NOMBRES. de los vendedores.	Vecindad.	Número del justifi- cante.	Cantidad comprada.	Precio de la unidad. Pesetas.	IMPORTE.	
						Satisfecho. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
23	CEBADA.	habishdəsh	6/2				obicensii
13	José Monseny	Reus	1) (1) 20 (2)	256 fanegas.	6'84 »	» »	1751'04
obs	ole LALAY vesta	tel impaest	enth		Art	,aiù/i	
18	José Solanas	Canonja	2	110 qq.met.	8'41		925'40 »
elt. -st	nvisulava algavan LEÑA. 10 os oloolo ovigo	arriendo e impues o.	cia el dicho				
tas	esdre estacibacque HARINA DE 1.2	enro ent	ATERI	er sel ac	a antur	igas oli s	Hall not
() ()	10s dias 21, 28 <i>j</i>	no enema (erion e s, en	16 H9 56 % 1 -	anso lurno eras, e las	ming o	egaies engl Pas <mark>«</mark> engl	cohemp of objects
oli	HARINA DE 2.2	am Sinsini	ha deh	out to tup	echibas	quing on	es akmet
7710 1161	harina de 3.ª	tones que t de Armei 18. —El M	10A 10A 21 5b	e.Taka la Motariado sicion las	leb les	nense senan nento-gon reverse	io io _{se} iur loi Rogla iun dour
•]		e iona.	rai v	-tell men	hac.	2911(8)(Yourself S

Reus 20 de Setiembre de 1878.-El Administrador, Jaime Marquet.-V.º B.º-El Comi-1 -iosila Tool sector : (sens) out sario de Guerra Inspector, Leon Alasá. micate it. Hamon Arani); Barco-

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 2118.

Don Pedro de Salazar, Juez de primera instancia de Gandesa y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á Juan Lapedra (a) Ros de Caña, vecino de la villa de Batea, para que dentro del término de quince dias comparezca en este Juzgado á fin de recibirle declaracion en la causa criminal que instruyo contra los hermanos Miguel y Fernando Altés y Masip, sobre muerte violenta de Miguel Paladella y Cortiella, ó manifieste el punto de su actual residencia.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial que en el caso de averiguar el paradero del Juan Lapedra le siten de comparecencia ante este Juzgado al objeto referido.

Dado en Gandesa á veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho.-Pedro de Salazar.-Por disposicion de S. S., Nazario Perezadimica and Isialio conducto

Núm. 2119.

Prairie de la company de la co

es Ayontamientos de Estagnovario

Don Enrique Monfort y Arxer, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, Juez de primera instancia de la ciudad de Tarragona y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número tercero del artículo ciento veinte y nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal, se encarga á todas las Autoridades y funcionarios de la policía judicial procedan á la busca de D. Delfin Rius y Llobet, de cuarenta años de edad, casado, natural de Villanueva y Geltrú y residente últimamente en Madrid, calle de Caba-baja, número treinta y tres, principal, estatura baja, grueso de cuerpo, color moreno, pelo castaño, ojos pardos, cara ancha y redonda, y sabido su paradero, ordenarle se presente ante este Juzgado dentro el término de quince dias para ampliarle la indagatoria en méritos de la causa criminal que contra el mismo y otros se sigue en este Juzgado sobre conspiracion; l.

the ser hallmion a series of the

bajo apercibimiento que no compa reciendo se le declarará en rebeldía y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar, previniéndose al propio tiempo á la fiadora de dicho procesado D.a Antonia Llopis que si dentro diez dias no le presenta se adjudicará la fianza á favor del Estado.

Dado en Tarragona á veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho. - Enrique Monfort. -Por disposicion de S. S., Enrique Andreu, Escribano.

- Núm. 2120.

EDICTO.

Don José Diaz Lopez, Capitan Teniente del Cuerpo de Estado Mayor de plazas y Fiscal Militar de la de Tortosa.

Ignorándose el paradero de José Doñate Alemany, recluta del reemplazo del año actual destinado al Ejército de Filipinas, á quien estoy instruyendo sumaria por haberse ausentado de esta ciudad donde se hallaba con licencia ilimitada en espectacion de embarque, y no haberse presentado al llamamiento que se le hizo para marchar á su destino; usando de las facultades que S. M. el REy tiene concedido en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su Ejército; por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á dicho José Doñate Alemany, señalándole el cuartel de Santo Domingo de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan desde el dia de la fecha, á dar sus descargos; y de no comparecer en el referido plazo, será juzgado como desertor.

Tortosa veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho. -José Diaz Lopez.

AVISO.

Se confeccionan cuentas municipales, á precios convencionales, en la AGENCIA DE NEGOCIOS DE D. JUAN MENDEZ VIGO, Union, 10, principal.

DE ESPAÑA. cossi (por definacion de D. Jose Gorda)

Will. 2116.

Sucursal de Tarragona.

Ministro de la Cobernacion

que fija lis Real forden coirceular do de calverio e debro las fillajn sop En cumplimiento de lo que dispone el art. 16 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, se participa á los contribuyentes de los pueblos que abajo se expresan que la cobranza de las contribuciones directas del actual primer trimestre, tendrá efecto en cada uno de los mismos en los dias, horas y punto, - composition of the composition que à continuacion se determinan:

NOMBRES de los cobradores.	ip and all obligation on the control of the control	colonesi (ferrancial china)	BANAU DIAS: JASIDA	HORAS -00	o ons landes PUNTOS militar de la composición de la del verificarse.
D. José Roig Torres D. Francisco Figueras	Vilavert	Territorial	Del 27 al 29 Setbre . Del 25 al 27 id	De 8 mañana á 2 tarde De 8 id. á 2 id.	Casa Consistorial.

Pasanant 21 do Senember de reinte di sententia de reinte di sententia de reinte de sentente de Senembre de 1878. Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes á quienes con este motivo se les recomienda conserven en su poder los recibos talonarios, único medio de justificar la solvencia de sus cuotas.

cinques hashes hashes in districted to congress to the second and an estimate the second and associate the second and associat

Tarragona 24 de Setiembre de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner. Il de Montaner. Il de Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner. Il de Montaner de 1878.—Por el Director.—El primer Administrador, Joaquin Rius Montaner de 1879.

when kardhan de Bas, perlidos judi-